



SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD





CONVOCATORIA DE EMPLEO						
REFERENCIA		FECHA DE APERTURA		FECHA DE CIERRE		
EXP2022/08898		14/02/2024		23/02/2024		
PERFIL DEL CANDIDATO						
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)						
TITULACIÓN Grado en psicología + máster oficial/equivalente (Requisito excluyente: apor justificación con la candidatura).						
		MÉRITOS /	A VALORAR			
 Experiencia en evaluaciones neurocognitivas. Conocimiento de programas estadísticos de análisis de datos (SPSS/R/STATA) y CRD electrónicos (RedCap). Experiencia en manejo de bases de datos clínicos. Experiencia y funciones desarrolladas en grupos de investigación en salud mental y neurociencias. Neuropsicología 						
IDIOMAS	• Inglés					
OTROS	 Publicaciones internacionales en revistas indexadas (Pubmed) en el área específica en la cual va a desarrollar su tarea. 					
		DATOS DE CO	NTRATACIÓN			
TIPO DE CONTRA	то	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA		JORNADA		
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.		Marzo 2024		Completa 1575 horas anuales (aprox. 35h/semana)		
REMUNERACIÓN ANUAL I		BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA			
26.0	066,88 €		Indefinido vinculado a la duración del proyecto y a la disponibilidad económica en base al RDL8/2022.			
CENTRO	DE TRABAJ	10	SERVICIO / DEPARTAMENTO			
I	DIVAL		Psiquiatría			
		DATOS DEL PUES	STO DE TRABAJO			
		PUESTO D	E TRABAJO			
Técnico/a de apoyo a la investigación						
FUNCIONES:						
 Evaluaciones neuropsicológicas. Elaboración y mantenimiento de bases de datos de estudios clínicos. Análisis estadísticos. 						
INVESTIGADOR PRINC RESPONSABLE		GRUPO DE INVESTIGACIÓN /	ÁREA PR	OYECTO DE INVESTIGACIÓN		





SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

DELEGACIÓN DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023 · 2024



Javier Vázquez Bourgon	Psiquiatría y salud mental	EXP2022/08898 - Impacto de los cambios sociales relacionados con la pandemia covid- 19 sobre el consumo de cannabis y otras sustancias, en pacientes con un primer episodio de psicosis. Este proyecto se realiza con financiación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas correspondiente a fondos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resilencia de la Unión Europea. Ayuda financiada por la Unión Europea (NextGenerationEU).
------------------------	-------------------------------	--

PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)	BOLSA DE EMPLEO			
Preselección Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 5. Puntuación mínima para esta fase: 40 Informe del Tribunal Resolución	NO			

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

- Javier Vázquez Bourgon, Investigador Principal del Proyecto de Investigación
- Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL
- Patricia Álvarez-Ingelmo, Coordinadora de RRHH IDIVAL (Actuará como secretaria del Tribunal)

TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS

MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en evaluaciones neurocognitivas.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/No	20
Conocimiento de programas estadísticos de análisis de datos (SPSS/R/STATA) y CRD electrónicos (RedCap).	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/No	10
Experiencia en manejo de bases de datos clínicos.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/No	5
Experiencia y funciones desarrolladas en grupos de investigación en salud mental y neurociencias.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/No	10
Publicaciones internacionales en revistas indexadas (Pubmed) en el área específica en la cual va a desarrollar su tarea.	Curricular	Cumplimiento del mérito	1 punto por publicación	5
Neuropsicología	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/No	5
Inglés	Curricular	Nivel	-B1: 2 puntos -B2 o más: 5 puntos	5







SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS





TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL			
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS	60		
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA	40		
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA	100		

- (1) No subsanable
- (2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad